



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON LAS EMPRESAS C&C COMUNICACIÓN, BRAVEGROUP E IC COMUNICACIÓN ENTRE 1995 Y 2003, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1243]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1243, formulada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a procedimientos de adjudicación de contratos suscritos con las empresas C&C Comunicación, Bravegroup e IC Comunicación entre 1995 y 2003.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1243]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Francisco Javier López Marcano, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

¿Cuáles fueron los procedimientos de adjudicación de los contratos que entre los años 1995 y 2003 suscribió el Gobierno de Cantabria y/o las sociedades públicas adscritas al mismo con las empresas C&C Comunicación, Bravegroup e IC Comunicación?

En Santander, a 25 de septiembre de 2012

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."